

Asamblea Extraordinaria de Aportantes
Fondo de Inversión Independencia 299 Alhambra (En Liquidación)

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA 299 ALHAMBRA (EN LIQUIDACIÓN)

En Santiago de Chile, a las 16:30 horas del día 26 de abril de 2022, en calle Rosario Norte N°100, Oficina 1501, Las Condes, se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA 299 ALHAMBRA (EN LIQUIDACIÓN)**, bajo la presidencia del Gerente General de la sociedad Independencia Internacional Administradora General de Fondos S.A. (la “*Administradora*”) don Nicolás Parot Barros y con la asistencia de doña María Verónica Merino Morales, quien actuó como secretaria.

1. ASISTENCIA

Asistieron los Aportantes que se indican a continuación:

<u>Aportante</u>	<u>Cuotas</u>	<u>Representante</u>
Inmobiliaria e Inversiones Quilicura Limitada	1.422.000	Nicolás Parot
Fada Investments SpA	947.000	Nicolás Parot
Inversiones Dona Labiba Limitada	475.000	Nicolás Parot
Inmobiliaria e Inversiones Santa Valentina S.A.	475.000	Nicolás Parot
Inversiones San Sebastian SpA	475.000	Nicolás Parot
Inversiones Dorval SPA	333.000	Nicolás Parot
Inversiones Santa Loreto Limitada	333.000	María Jesus Rabat
Patagonia SpA	238.000	Nicolás Parot
Monex Chile Trade Finance S.A.	238.000	Nicolás Parot
Inversiones Olimpo SpA	238.000	Nicolás Parot
IGAL SpA	48.000	Nicolás Parot
TOTAL	5.222.000	

2. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES

Señaló el señor Presidente que, encontrándose conectado por medio del sistema de videoconferencia en línea denominado “*ZOOM*”, directamente o representadas, la cantidad de

Asamblea Extraordinaria de Aportantes
Fondo de Inversión Independencia 299 Alhambra (En Liquidación)

5.222.000 cuotas del Fondo, que representaban un 94,82% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas, y considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, se dio por constituida la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **Fondo de Inversión Independencia 299 Alhambra (En Liquidación)**, de acuerdo con la convocatoria efectuada por el directorio de Independencia Internacional Administradora General de Fondos S.A. en Sesión de fecha 11 de abril de 2022.

Se dejó constancia que las citaciones a los señores Aportantes se enviaron oportunamente, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento Interno del Fondo, y el aviso de convocatoria fue publicado en la página web de la Administradora con fecha 11 de abril de 2021.

Asimismo, el señor Presidente solicitó dejar constancia en actas que, según se informó por medio de las citaciones y el aviso, considerando las restricciones impuestas por las autoridades nacionales respecto del desplazamiento y reuniones de personas, fundadas en la pandemia “*COVID-19*”, y teniendo presente lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero (“*CMF*”), la Administradora puso a disposición de los señores Aportantes el medio tecnológico de video-conferencia en línea denominado “*ZOOM*”, en conjunto con un procedimiento para efectos de participar y votar en forma remota en la Asamblea contenido en el documento denominado “*Instructivo de Participación Asambleas*”, el cual detallaba la operación de los medios tecnológicos referidos. El Presidente solicitó la omisión de la lectura de la citación, el aviso mencionado y el procedimiento indicado, lo que se aprobó por unanimidad.

Los poderes otorgados a los participantes fueron revisados por la Administradora, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de los Aportantes.

Se dejó constancia en actas que no asistió el delegado de la Comisión para el Mercado Financiero.

3. **PROCEDIMIENTO DE DECISIÓN DE LA ASAMBLEA RESPECTO DE LAS MATERIAS A TRATAR**

Se propuso que las materias sometidas a la decisión de la Asamblea fuesen votadas por aclamación si así lo decidía la unanimidad de los Aportantes presentes, y aquellos Aportantes que lo desearan, pudiesen solicitar que su voto quede debidamente registrado en el acta que se levantara de la Asamblea, al igual que el voto de los Aportantes que se abstuvieron de votar o de los que voten en contra de alguna de las propuestas que se efectúen.

De todas formas, explicó, en caso que fuese necesario proceder con una votación de acuerdo con la normativa aplicable, ya sea porque así lo solicitase un Aportante o porque corresponda para la aprobación de una materia en particular, se propuso utilizar el mecanismo de votación “*a viva voz*” contemplado en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Fondos de Inversión,

Asamblea Extraordinaria de Aportantes
Fondo de Inversión Independencia 299 Alhambra (En Liquidación)

sin que fuese necesario levantar el acta de votación a que se refiere el indicado artículo 19 del Reglamento de la Ley.

La Asamblea aprobó esta proposición por unanimidad.

4. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se propuso designar como Presidente de la Asamblea al Gerente General de la Sociedad Administradora don Nicolás Parot Barros, y como Secretaria a doña Verónica Merino Morales. La Asamblea aprobó esta proposición por unanimidad.

5. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA

Señaló la señora Secretaria que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de la Ley 20.712, era necesario designar previamente a lo menos a tres Aportantes para que, en conjunto con el Presidente y el Secretaria de la Asamblea, firmasen el acta de la Asamblea que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo.

Atendido que sólo un aportante presente no estaba representado por el señor Nicolás Parot Barros, esta acta sería fuera firmada solamente por éste y la señora María Jesús Rabat Barros, en representación de Inversiones Santa Loreto Limitada, él y además de la Secretaria de la Asamblea, la señora María Verónica Merino Morales con el objeto referido, dejándose constancia en actas que la firma de la misma podrá llevarse a cabo físicamente o por medios electrónicos. .

6. TABLA

El Presidente señaló a los señores Aportantes que la presente Asamblea tenía por objeto someter a su consideración, las siguientes materias:

- i) Dar cuenta del proceso de liquidación de activos y del pago de gastos del Fondo;
- ii) Aprobar la cuenta final del término de la liquidación del Fondo que presentará la Administradora;
- iii) Aprobar la disminución final y total de capital del Fondo y dar por terminado el proceso de liquidación del mismo; y
- iv) Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

7. CUENTA FINAL SOBRE EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DEL FONDO Y DISMINUCIÓN DE CAPITAL

Asamblea Extraordinaria de Aportantes
Fondo de Inversión Independencia 299 Alhambra (En Liquidación)

Se informó a los Aportantes que, de acuerdo con la tabla de la Asamblea, correspondía a ellos pronunciarse acerca de la cuenta final de la Administradora en relación con el proceso de liquidación del Fondo.

Al respecto, se hizo presente a los Aportantes que, en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada el día 25 de enero de 2022, se acordó, entre otras materias, la disolución anticipada del Fondo.

En dicha Asamblea se acordó, además, fijar el procedimiento para la liquidación del Fondo y designar a la Administradora como liquidador, fijando sus atribuciones, deberes y remuneración (la "Asamblea de Liquidación").

El Presidente informó que la Asamblea de Liquidación acordó que los repartos o distribuciones de los recursos del Fondo, con ocasión del proceso de liquidación de este, podía llevarse a cabo por medio de disminuciones de capital pagaderas en especie.

En ese sentido, indicó que el Fondo mantenía, a la fecha de la celebración de esta Asamblea, acciones en la sociedad denominada Alhambra II Partners Group Inc. (la "Sociedad Objetivo"), la que por su parte, sería dueña de ciertos derechos sociales en la sociedad de responsabilidad limitada denominada Reus 299 Alhambra LLC ("Reus Alhambra" o la "Sociedad"), constituida bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América y parte en un crédito en la sociedad Urbin CG LLC (la "Inversión"), el que se encuentra garantizado por una hipoteca constituida sobre el bien raíz ubicado en 299 Alhambra Circle, Coral Gables, Florida, Estados Unidos (el "Inmueble") y por la prenda de los derechos sociales de la entidad propietaria del Inmueble.

Conforme a lo anterior, de acuerdo con el proceso de liquidación indicado y según lo informado en la comunicación enviada con fecha 22 de abril de 2022 a los Aportantes, con esta misma fecha, se realizó el pago de la disminución de capital del Fondo, por el 100% de las cuotas del Fondo, pagadera en especie, a través de la cesión de las acciones que mantiene el Fondo en la Sociedad Objetivo.

Según se detalló en la comunicación enviada, la cesión de las acciones de propiedad del Fondo en la Sociedad Objetivo se haría en proporción a la participación que cada Aportante tenga en el Fondo y en función del valor de las acciones y del valor cuota disponible al día hábil anterior a la fecha de materialización del reparto, es decir, al día 25 de abril de 2022.

Al efecto, la determinación del valor asignado a las acciones de la Sociedad Objetivo que se distribuyen se fundamenta en el valor informado en virtud de los estados financieros disponibles al **25 de abril de 2022**, los que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°390 de la Comisión para el Mercado Financiero, consideran tasaciones realizadas por terceros independientes a los activos subyacentes de la Sociedad Objetivo y de la Sociedad, el cual es el objeto final de inversión del Fondo según se define en el Título II Número UNO del Reglamento Interno del Fondo.

Asamblea Extraordinaria de Aportantes
Fondo de Inversión Independencia 299 Alhambra (En Liquidación)

De acuerdo con lo anterior, se informó y dio cuenta a los señores Aportantes que se utilizaron los siguientes valores:

Valor Acción Alhambra II (BVI)	Valor Cuota (Serie Única)
\$ 5.000,00	\$ 1,0513

En base a lo expuesto precedentemente, dicha disminución de capital se pagaría a contar de esta misma fecha, haciendo entrega de 0,0002153026073 acciones de la Sociedad Objetivo a los Aportantes por cada cuota en el Fondo que sean titulares a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, conforme al detalle informado en la comunicación enviada a cada Aportante.

El pago de la disminución de capital correspondiente cesión de acciones se materializaría con esta misma fecha, por medio de la suscripción entre cada Aportante y la Administradora en representación del Fondo de los documentos que correspondan de conformidad con la normativa aplicable en las Islas Vírgenes Británicas.

Por último, y a modo de cuenta final del proceso de liquidación se informó acerca de las siguientes partidas del balance de término del Fondo:

/i/ Activos del Fondo:

Los activos del Fondo, al 26 de abril de 2022, ascendían a la cantidad de USD \$0.

/ii/ Pago y provisión de comisiones y gastos de cargo del Fondo:

Se informa a los señores Aportantes que, con anterioridad a la fecha de la Asamblea, se provisionaron en los estados financieros del Fondo todos los gastos en que debe incurrir hasta su completa liquidación.

/iii/ Patrimonio del Fondo:

Se informa que el patrimonio del Fondo, al día 26 de abril de 2022, ascendía a la cantidad de USD \$0.

En virtud de lo señalado anteriormente, se informó a los señores Aportantes, a modo de cuenta final que, una vez efectuada la disminución de capital y cesión de acciones de la Sociedad Objetivo a los Aportantes, el Fondo no registrará activos ni pasivos de ninguna especie en sus estados financieros, y que por ende procederá a dar por terminada la liquidación del Fondo.

8. TÉRMINO DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DEL FONDO

En consideración a lo anteriormente expuesto, y a la disminución de capital final informada, se propuso a los Aportantes poner término al proceso de liquidación del Fondo, lo que fue

Asamblea Extraordinaria de Aportantes
Fondo de Inversión Independencia 299 Alhambra (En Liquidación)

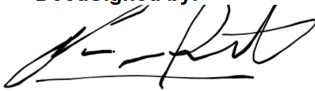
aprobado por unanimidad. En consecuencia, se dio por terminado el proceso de liquidación del Fondo en los términos y condiciones antes señalados, dejando éste de existir para todos los efectos a contar de esta misma fecha.

9. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS

Se propuso dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados en la Asamblea, tan pronto como el acta que se levante de la misma se encontrara firmada por los asistentes a ella y sin esperar su posterior aprobación.

El señor Presidente solicitó se facultara al señor Nicolás Parot Barros o a quien lo reemplace en el cargo, y a los abogados Luis Alberto Letelier Herrera, Juan Ignacio Galdámez Riquelme y Colomba Melero Maira para que, actuando individualmente uno cualquiera de ellos, reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta de la Asamblea y efectúe las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la Comisión, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

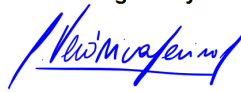
No habiendo otras materias que tratar siendo las 16:55 horas, se dio por terminada esta Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

DocuSigned by:


A3A1EE33FE3D475...
Nicolás Parot Barros


Presidente

**pp. Inmobiliaria e Inversiones
Quilicura Ltda.
pp. Fada Investment SpA
pp. Inversiones Doña Labiba Ltda.
pp. Inmobiliaria e Inversiones Santa
Valentina S.A.
pp. Inversiones San Sebastián SpA
pp. Inversiones Dorval SpA
pp. Patagonia SpA
pp. Monez Chile Trade Finance S.A.
pp. Inversiones Olimpo SpA
pp. IGAL SpA**

DocuSigned by:


C7752A01B7B44C2...
Verónica Merino Morales

Secretaria

DocuSigned by:


CED6F9C25F4A418...
María Jesús Rabat Barros

pp. Inversiones Santa Loreto Limitada